

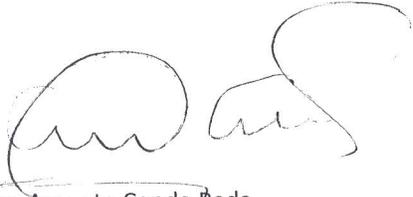
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–  
NÚMERO DOCE GUIÓN DOS MIL CATORCE (12-2014)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día cuatro (04) de marzo de dos mil catorce (2014), yo, **Rubén Darío Narciso Cruz**, Secretario, delegado titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los delegados: **Lic. César Augusto Conde Rada**, Presidente, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Alvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente Lic. César Augusto Conde Rada. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **A) Lectura y aprobación del acta número once guión dos mil catorce (11-2014); B) PUNTOS VARIOS: C) CORRESPONDENCIA: C.1) Ref. DE-598-2014**, por medio de la cual el Director Ejecutivo remite un CD que contiene informe final de auditoría del personal del Registro Nacional de las Personas –RENAP–. **C) INFORMES: Ref. ALCC-7-2014**, por medio de la cual el asesor legal presenta al Consejo Consultivo informe sobre el análisis realizado al



acuerdo de Directorio 11-2014, el que deroga los acuerdos de Directorio números 142-2013 y 153-2013, referente al reconocimiento del hijo cuando el padre biológico sea persona distinta al cónyuge de la madre. **PRIMERO:** El Consejo Consultivo aprueba la agenda por unanimidad. **SEGUNDO:** Se procede a dar lectura al acta número once guión dos mil catorce (11-2014). La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión. **TERCERO: ASUNTOS VARIOS:** El Consejo Consultivo, luego de discutir algunos temas relacionados con la Institución, acuerda invitar al Lic. Rudy Gallardo Rosales, Director Ejecutivo, a una reunión de trabajo para el día martes 11 de marzo del presente año, a las 8:00 am. **CUARTO: CORRESPONDENCIA: 4.1** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-598-2014, por medio de la cual el Director Ejecutivo remite un CD que contiene informe final de auditoría del personal del Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Consejo Consultivo agradece al Director Ejecutivo la entrega de la información y acuerda trasladarla a los asesores legal y financiero para su análisis. **QUINTO: INFORMES: 5.1** Se procede a dar lectura a la Ref. ALCC-7-2014, por medio de la cual el asesor legal presenta al Consejo Consultivo un informe sobre el análisis realizado al acuerdo de Directorio 11-2014, que deroga los acuerdos de Directorio números 142-2013 y 153-2013, referente al reconocimiento del hijo cuando el padre biológico sea persona distinta al cónyuge de la madre. El Consejo Consultivo lo da por recibido. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. César Augusto Conde Rada, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes once de marzo de dos mil catorce, a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, ciudad. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales,

la aceptamos, aprobamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres páginas tamaño oficio.



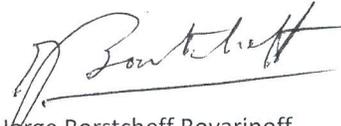
Lic. César Augusto Conde Rada  
Miembro Titular  
Comité Coordinador de Asociaciones  
Agrícolas, Comerciales, Industriales y  
Financieras -CACIF-



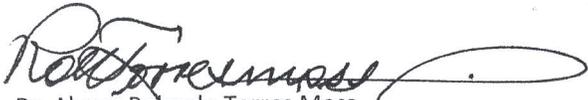
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre  
Miembro Suplente  
Comité Coordinador de Asociaciones  
Agrícolas, Comerciales, Industriales y  
Financieras -CACIF-



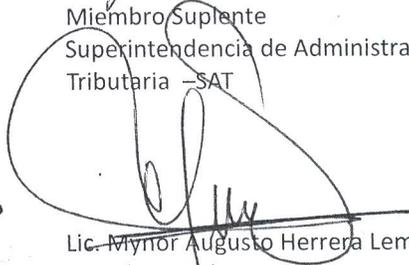
Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández  
Miembro Titular  
Superintendencia de Administración  
Tributaria -SAT-



Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff  
Miembro Suplente  
Superintendencia de Administración  
Tributaria -SAT



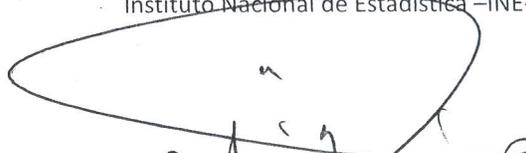
Dr. Alvaro Rolando Torres Moss  
Miembro Titular  
Rectores de las Universidades  
De la República de Guatemala



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus  
Miembro Suplente  
Rectores de las Universidades  
De la República de Guatemala



Ing. Orlando Roberto Monzon Girón  
Miembro Suplente  
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Ruben Darío Narciso Cruz  
Miembro Titular  
Instituto Nacional de Estadística -INE-